

Bogotá, D.C.

522

Doctora.

LUZ ANGÉLICA VIZCAINO SOLANO**Secretaria General de Organismo de control****Concejo de Bogotá D.C.**

Calle 36 No. 28 A – 41.

Teléfono: (601) 2088120.

Correo: atencionalciudadano@concejobogota.gov.cosecretariageneral@concejobogota.gov.co**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Informe del Plan de Austeridad del Gasto Público – II semestre vigencia 2025.

Respetada, Dra. Luz Angélica.

En cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 719 de 2018 *“Por el cual se establecen los lineamientos para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”*, y en el Decreto Distrital 062 de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*, la Alcaldía Local de Chapinero remite el Informe del Plan de Austeridad del Gasto Público correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025.

Así mismo, se informa que el citado informe se encuentra publicado en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.chapinero.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-austeridad-gasto-publico-correspondiente-al-segundo-semester>

Quedo atenta a cualquier aclaración adicional que sea necesaria y reitero la disposición para atender sus inquietudes.

Cordialmente,



CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Chapinero.

cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Informe de Plan de Austeridad del Gasto Público II Semestre – 2025.

Proyectó: Luis Felipe Duitama – Contratista PIGA FDLCH CPS 038 - 2026. 

Revisó: Doris Yaneth Correa Rodríguez – Prof. Especializado 222-24 (E)

Revisó: Carlos Andrés Vaca – Contratista despacho FDLCH CPS 001 - 2026 